

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 04-08-2021 15:05:18  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-194-SE21

SEÑOR (ES) : ARTESANÍAS CORDILLERANAS LIMITADA  
RUT : 77.361.066-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE MANTA DE ALPACA, POR GASTOS DE REPRESENTA  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío  
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121508	Mantas o frazadas	1 Unidad	MANTA DE ALPACA: PARA ENTREGA CEREMONIA VISITA GOBERNADOR	MANTA DE ALPACA	70.000,00	0,00	0,00	70.000

Orden de Compra	Neto	\$	70.000
Contratación con cargo	Dcto.	\$	0
a gastos de	Cargos	\$	0
representación	Subtotal	\$	70.000
	19% IVA	\$	13.300
	Total	\$	83.300

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** 6-1235

### Observaciones:

ADQ. DE MANTA DE ALPACA, POR GASTOS DE REPRESENTACIÓN, REQUERIMIENTO SOLICITADO POR OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS EN ORDEN DE PEDIDO N° 1152 CON FECHA 02/08/2021

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>